



Para contestar cite:  
Radicado CRA N°: **20240120017031**  
Fecha: **29-02-2024**

Bogotá.

Señores:  
**COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG**  
Avenida Calle 116 7-15  
Correo: [creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co) oficiales.creg@creg.gov.co  
Bogotá D.C.

Asunto: Radicado CRA 20243210018042 del 27 de febrero de 2024.

Respetados señores:

Para su conocimiento y fines pertinentes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso, subrogado por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, y por ser de su competencia, damos traslado del radicado CRA 20243210018042 del 27 de febrero de 2024, mediante el cual el señor Gregorio Elsach Pacheco, Secretario del Honorable Senado de República pone en conocimiento de esta Comisión el contenido de las proposiciones número 09 y 051, relacionada con la “problemática en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios de energía”; citación que se la hace a esa Comisión de Regulación. (Se anexa proposiciones)

De otra parte, le informo que el remitente reportó como dato de contacto el correo electrónico [Secretaria.general@senado.gov.co](mailto:Secretaria.general@senado.gov.co)

Cordialmente,



**TULIA FABIOLA NIÑO MARTINEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexo: Rad. 20243210018042 del 27 de febrero del 2024

Elaboró: Carlos Rene Orjuela Gálvez.  
Revisó: David García Téllez.  
Aprobó: Tulia Fabiola Niño M.